

ERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Declaración ministerial

El Gobierno anuncia su resuelta actitud ante los intentos revolucionarios

A la salida del Consejo se facilitó la siguiente nota:

«El Gobierno, sin alardes, pero también sin vacilación, continúa en su firme propósito de llegar cuanto antes a la constitución de un Parlamento, reforzada su convicción por el diario contacto con los problemas nacionales de orden político, económico y social, de solución inadecuada por la sola actuación del poder ejecutivo. Formación de presupuestos, régimen municipal y provincial, desenvolvimiento de las obras públicas, revisión de la obra de Gobierno realizada sin concurso de las Cortes, nos imponen como medida ineludible y urgente la convocatoria de elecciones sin otra dilación en los plazos previstos que la indispensable para terminar la confección del censo electoral.»

Como antecedente de esta convocatoria y por responder también a sus convicciones ideológicas, el Gobierno ha querido que después de un eclipse de siete años se restaurara el ejercicio del derecho de reunión, asociación y de imprenta, con las regulaciones que en su ejercicio imponen las leyes vigentes que en nada ha querido modificar por su parte. No se arrepiente ciertamente de haberlo hecho, creyendo que en el ejercicio de los derechos dentro de la órbita señalada por la ley está la garantía primordial de la normalidad política; pero forzosamente tiene que declarar ante la opinión que la práctica de los mismos ha venido en este período, que el Gobierno ha querido observar atentamente, degenerando en ocasiones en un agravio sistemático de los preceptos legales y en un desconocimiento de deberes que a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su ideología, incumben en la vida pública y se hallan sancionados en las leyes de todas las naciones, por radical y avanzado que sea el régimen que en ellas impere.

EL ORDEN PÚBLICO

El Poder público, sólo por serlo, tiene por primordial deber defender su propia subsistencia, la del orden público, que tiene a su cargo y la del régimen jurídico establecido en la nación, abriendo cauce para que todas las ideas puedan tener su exteriorización en el Parlamento cuando éste funcione, y desentendiera de este elemental deber si no recogiera de la opinión pública los síntomas de intranquilidad que en este momento acusa y que trascendiendo al exterior sirven de pretexto para difundir alarmas respecto a nuestras situación interior.

Dos aspectos pueden servir de explicación a esta injustificada intranquilidad: uno de ellos, la declaración repetida y persistente de huelgas generales que acusan un fenómeno extraño y doloroso, extraño porque la inicia un pretexto y las termina un propósito preconcebido; doloroso porque al perjuicio que causan en los intereses materiales se une la inquietud que ocasionan en los morales y originan en su desarrollo desgracias sensibles, que no han sido ciertamente provocadas en ningún caso por iniciativa de la fuerza pública.

El Gobierno, dispuesto a respetar el derecho de los elementos obreros garantizado en España por la Ley de Huelgas de 1909, cuando ellas suponen una sincera reclamación en demanda de mejoras, tiene el deber también de oponerse a ellas, cuando se toman como instrumento de agitación y de revuelta y cuando al ser iniciadas sin acomodarse a los trámites que aquella misma Ley prevé, hace recaer sobre sus organizadores la sanción que el Parlamento al votar la Ley incluyó en su artículo séptimo.

LA HUELGA LEGÍTIMA Y LA REVOLUCIONARIA

En las huelgas legítimas, cuando el movimiento obedece a razonables reivindicaciones del mundo del trabajo, fiel el Gobierno a tradiciones nobilísimas de sus ilustres antecesores, no regateará el esfuerzo para conseguir que las dificultades se solucionen mediante fórmulas armónicas de equitativa ponderación de intereses, seguro además de que en este orden el Poder público ha de contar con el apoyo de las propias organizaciones obreras que tienen por anhelo un mejoramiento de las relaciones sociales y tam-

poco habrá de faltarle la colaboración de los demás elementos que intervienen en esta materia, especialmente los patronales, cuyos derechos han de merecer respeto decidido en cuanto sea de justicia. Pero del mismo modo en cuanto a la huelga por su carácter de huelga general con la obligada paralización de los servicios públicos o por su planteamiento sin los previos avisos que la propia ley establece, se convierte en fenómeno de aspecto y finalidad puramente revolucionaria, se utilizarán todos cuantos medios las leyes conceden, sin renunciar a ninguno de ellos, para prevenir, primero, y reprimir, después, el intento delictivo.

LAS PROPAGANDAS SUBVERSIVAS

El segundo aspecto a que se refiere la intranquilidad pública estriba en la reiterada propaganda, realizada en el minuto y en algún sector de Prensa, para exaltar, impulsar y aconsejar un movimiento revolucionario en defensa de determinadas ideologías.

Para las ideas, cuando su expresión se ajusta a los términos legales, tiene el Gobierno un máximo respeto, aunque juzgue incompatibles las que propagan sus adversarios con las conveniencias nacionales, pero ni en nuestras leyes ni en las de ningún otro pueblo se confunde la propaganda política que aspira a exteriorizar una idea por la lucha electoral o por su predominio en la opinión pública con la propaganda de las guías de hecho y de la actitud francamente revolucionaria que los Códigos señalan como delitos y obligan al Gobierno a evitar y reprimir.

Vigente se halla en España, votada por sus Cortes de 1879, la ley de Orden público, cuyo título primero define y precisa los derechos que a la autoridad competen en el estado de prevención o alarma sin necesidad de la declaración del estado de guerra; a ninguna de estas facultades renuncia tampoco el Gobierno, y las utilizará, consciente de que el mayor servicio que puede prestar al país es alejar de él la sombra de propósitos que, aun destinados a una práctica estéril, puede producir inquietud o alarma en la opinión pública, que aspira a ver resueltos dentro de un Parlamento legítimamente convocado y elegido con absoluto respeto a la voluntad nacional todos los problemas agudos que exigen solución legislativa.

En esta obra está seguro el Gobierno que ha de contar con el apoyo decidido de la opinión española, que por diferentes conductos y con apremios, en ocasiones excesivos, viene acuciando al Gobierno para que evite los daños que fácilmente alarmada cree ver cesarse sobre el porvenir de la Patria. De su eficaz apoyo, así como del de gran parte de la Prensa, tiene el Gobierno, por la experiencia de estos últimos años, seguridad, y con ello y con la convicción de que su primordial e ineludible deber es continuar su obra sin vacilaciones ni desmayos, recorrerá sin precipitación, pero sin retroceso, todas las etapas necesarias para dotar a la Corona del poder soberano que con ella ha de ejercer la función legislativa.»

De aviación

El triunfo de los aviadores Rodríguez y Haya

SEVILLA.—El triunfo alcanzado por el capitán Sr. Rodríguez y el teniente Sr. Haya, al batir la marca de velocidad durante 5.000 kilómetros en circuito cerrado, ha producido gran entusiasmo entre cuantas personas siguen con interés los progresos de la aviación.

Oportunamente fué comunicado el resultado de la prueba a la superioridad, a la Federación Internacional de Aeronáutica y al Real Aero Club de Madrid.

Se han recibido numerosos telegramas felicitando a los intrépidos aviadores.

SEVILLA.—Dentro de unos días, los aviadores Haya y Rodríguez emprenderán

nuevamente una prueba de gran interés. Esta consistirá en nueve horas de vuelo con carga máxima a toda velocidad.

El «Columbia» se lanza otra vez a la travesía del Atlántico

HARBOR GRACE (Terranova).—El monoplano «Columbia», que en 1827 hizo el vuelo Nueva York-Alemania, partió a las once y veinte minutos de la mañana (hora local) en una segunda tentativa de atravesar el Atlántico. Esta vez va pilotado por Errol Boyd y el navegante Harry Connor, y su destino es dirigirse al aeródromo de Croydon, cerca de Londres.

La línea aérea Madrid-Sevilla

SEVILLA.—El gobernador y el alcalde han recibido la visita del representante de la Compañía concesionaria de la línea aérea Madrid-Sevilla, para darle cuenta de que, a partir del próximo día 14, quedará suspendido el servicio, según resolución del Gobierno, por haberse agotado la cantidad presupuesta para subvencionar dicha línea.

Tanto el gobernador como el alcalde han manifestado su propósito de dirigirse al general Berenguer, en súplica de que no se suprima el referido servicio, que reporta grandes beneficios a Sevilla.

Emocionante despedida a los Reyes en San Sebastián

LA SALIDA

SAN SEBASTIÁN.—A las ocho y media de la noche, y en tren especial, ha salido toda la familia Real con dirección a Madrid.

Se ha tributado a los Reyes e Infantes una despedida verdaderamente entusiasta. En San Sebastián no se recuerda otra despedida tan delirante. A pesar de la lluvia, las bandas de música se situaron en puntos estratégicos y al pasar los Soberanos interpretaron la Marcha Real. Las campanas de todas las iglesias fueron echadas a vuelo y se dispararon millares de cohetes y chupinazos. Las sirenas de los barcos se asociaron a la alegría popular. Todas las calles estaban atestadas de público, que al ver a los Reyes estallaban en vivas y ovaciones. Al llegar D. Alfonso y doña Victoria a la estación acompañados de sus augustos hijos, el entusiasmo se desbordó. En el andén exterior había alrededor de 4.000 personas y en el andén interior otras tantas. Ambos andenes estaban completamente atestados, así como los alrededores de la estación. El alcalde, en nombre de la ciudad, hizo entrega a la Reina e Infantes de magníficos ramos de flores.

En el andén estaba una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música, que rindió honores.

Don Alfonso llamó al alcalde y al gobernador de San Sebastián, rogándoles hicieran presente en nombre de la Reina y en el suyo, la gratitud hacia el pueblo donostiarra, por estas demostraciones de cariño.

Al arrancar el tren se repitieron las manifestaciones de entusiasmo y hasta que el convoy desapareció de la vista del público no cesaron los aplausos y vivas. En San Sebastián se comentaba la despedida tributada a la familia Real y no se recordaba ninguna igual en los años pasados.

LLEGADA A MADRID

Como se ha anunciado repetidamente, el tren especial que conducía a Sus Majestades los Reyes y Sus Altezas los Infantes, llegó a la estación del Norte de Madrid, a las diez de la mañana de hoy.

Al descender del vagón D. Alfonso se dieron muchos vivas.

Sus Majestades abrazaron a su hijo el Príncipe de Asturias que se encontraba en la estación acompañado del Infante don Fernando.

En la estación esperaban la llegada de los augustos viajeros el Gobierno en pleno, y todas las autoridades civiles y militares.

Una compañía de Infantería con bandera y música rindió los honores de ordenanza.

Su Majestad el Rey, después de saludar al jefe del Gobierno y demás autoridades, revistó la compañía que le rindió honores y marchó seguidamente a Palacio.

El Rey viene contentísimo de la grandiosa despedida que le hizo ayer el pueblo de San Sebastián.

REGRESO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

Ayer, tarde, a las tres y cuarto, llegó a Palacio el Príncipe de Asturias, procedente de Zaragoza. Ha hecho el viaje, como ya se ha dicho, en automóvil. Le acompañaban su mayordomo mayor, el marqués de Camarasa, y su ayudante, señor Bobadilla. En el zaguán le esperaba el mayor general de Alabarderos, señor García Lavaggi, el intendente conde de Aybar, el jefe de parada, el oficial mayor de Alabarderos de guardia en el día de ayer, comandante Álvarez Ayuca, y el capitán que mandaba la compañía de la guardia exterior.

Su Alteza, que regresa muy satisfecho de su excursión, después de saludar a todos, pasó a sus habitaciones particulares.

La visita del ministro de la Guerra francés a España

Oficialmente se anuncia la visita a España del ministro de la Guerra de Francia. Como se sabe, acompañará al presidente francés en su viaje a Marruecos. M. Maginot viene a España y desembarcará en Algeciras, marchando inmediatamente a Sevilla, donde pernoctará. De Sevilla vendrá a Madrid y será obsequiado por S. M. el Rey con un banquete en Palacio. El duque de Alba también le agasajará con una comida. El ministro francés irá a Toledo para visitar la Academia, y allí asistirá a un banquete dado en su honor por el presidente del Consejo. Por último, M. Maginot irá a Zaragoza, a la Academia General Militar, y de allí saldrá para Hendaia.

Regamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará tardía y repetida.

FIRMA DEL REY

ERJERCITO.—Ascendiendo a general de división al brigadier D. Nicolás Rodríguez Arias y Carvajal.

Ascendiendo a brigadieres a los coroneles de Infantería D. Joaquín Tovalina, don Domingo Gallego Ramos y D. Carlos Bosch.

Nombrando para la segunda brigada de Infantería, de la segunda división a don Eugenio Pérez Lema, y para la segunda brigada de Infantería de la tercera división a D. José Rasa Altón.

Nombrando gobernador militar de Segovia al brigadier D. Joaquín Tovalina.

Destinando al mando de la primera brigada de Infantería de la 13 división a don Domingo Gallego Ramos, y a la segunda brigada de Infantería, de la decima división a D. Carlos Bosch.

Concediendo cruces de San Hermenegildo a los brigadieres D. Alfredo Lóñez Carrido y D. Antonio Banderas Cascarro.

Designando para el mando de la zona de reclutamiento de Oviedo al coronel de Infantería D. Jacinto Fernández Antón.

Concediendo la cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, al capitán de Artillería D. César Gómez Lucía y al alférez de complemento de Aeronáutica, D. José María Ansaldó, y la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al comandante de Infantería, fallecido, D. Miguel Rodríguez Bescansa; al teniente de Infantería, fallecido, D. Laureano Fernández Benítez, y al teniente de Ingenieros D. Francisco Frigola Noguera.

Importantes manifestaciones del general Berenguer

BARCELONA.—El periódico «La Noche» publica un diálogo sostenido por uno de sus colaboradores con el general Berenguer, en Madrid. He aquí el diálogo:

—¿Qué se cuenta por ahí?—preguntó el presidente.

—Que la revolución va a estallar de un momento a otro.

—Esto me dicen los que vienen a visitarme, y es que la credulidad de los pusilánimes tiene la culpa de que una serie de falsos motivos de alarma puedan contribuir a crear esa injustificada excitación. La gente se traga los noticiosos más absurdos sin tomar el menor interés en comprobar su origen. No negaré que la eterna minoría revolucionaria se agite en estos momentos más que de costumbre, pero precisamente esto nos ha dado motivo para seguir todos sus pasos muy de cerca. Todo eso que dicen que van a hacer, hay quien lo da ya por hecho.

El presidente leyó después al periodista unos telegramas cursados ayer a Londres y Norteamérica por corresponsales de la Prensa extranjera, en los que se habla de la situación de España en términos extremadamente alarmantes.

—Claro—añadió el presidente—, que esos telegramas han sido cursados por que no hay censura, pero nuestros embajadores están ya debidamente informados de la verdad.

—Me choca esa actividad de algunos corresponsales.

—¿Si, eh?... Pues a mí me choca mucho más la actitud de varios periódicos españoles pertenecientes a importantes empresas integradas por acaudalados industriales y comerciantes que hacen el juego a los revolucionarios y se complacen en desorientar a la opinión. Esto no sucede en ningún país del mundo. Así se comprende que en París «L'Humanité» dé la nota revolucionaria, pero que los periódicos burgueses le secunden... Para creerlo hay que leer cierta Prensa de Madrid. Esto sí que es inconcebible.

—¿Y de cambios políticos?

—Nada. Las elecciones las hará el Gobierno que presido.

—¿Y de la inminencia de un Gabinete Alba?

—No hay nada de eso. Precisamente acabo de recibir una carta de Alba, con quien mantengo excelentes relaciones, y vuelve a insistir en la necesidad de que convoquemos elecciones municipales y provinciales antes que las generales. Respeto el criterio de tan experto político, pero el Gobierno ya se ha trazado su camino. Conviene que tengamos Parlamento cuanto antes. Estoy donde estaba. Me tracé un programa y quiero cumplirlo hasta el fin. Todo está dispuesto para que se celebren las elecciones generales en el tiempo señalado. Puede usted asegurar que no hay en este criterio la menor variación.

—¿Y puedo asegurar, además, que hay tranquilidad en toda España?

—Absoluta. Pero yo, que soy hombre previsor, tengo las cosas preparadas como si no la hubiera, a tal punto, que los que quisieran perturbarla chocarían en el acto con mi organización. La represión sería dura y cruenta. Ni mi equanimidad, ni mi liberalismo, honradamente sentido, serían obstáculo para hacer un escarmiento ejemplar. Cuando llevamos al país hacia la normalidad constitucional, no hay derecho a entorpecer nuestra labor honrada. Si hace falta, estoy dispuesto a llevarme por delante a los que se opongan a nuestra obra de pacificación.

Así habló sin turbar su habitual sonrisa ni su mirada serena el presidente del Consejo de ministros. D. Dámaso Berenguer.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

La próxima fiesta de la Raza

INSTRUCCIONES A LAS ESCUELAS DE MADRID

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la nota siguiente:

«Con el fin de mantener y acentuar el sentido pedagógico que en todo caso ha de caracterizar la actuación de las escuelas, la Inspección de Primera enseñanza de esta provincia, cumpliendo órdenes de la Dirección general y de acuerdo con la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Madrid, ha dictado las instrucciones siguientes, en relación con la Fiesta de la Raza, deseosa, como todo el Magisterio, de contribuir a la mayor eficacia educativa de la misma:

Primera. Se considerarán invitadas, sin necesidad de especial notificación, todas las escuelas primarias de esta corte, para rendir en el día de la fiesta un homenaje a la memoria del insigne descubridor del Nuevo Continente.

Segunda. Este homenaje podrá consistir:

a) En lecciones ocasionales, que podrán darse en cada escuela el día anterior y el siguiente al de la fiesta, tomando como centro de interés el descubrimiento y civilización de América.

b) En acudir los maestros con los discípulos que tengan más discernimiento al monumento de Colón, sito a la entrada del paseo de la Castellana, el próximo día 12, entre ocho y once de la mañana, si el tiempo lo permite, para depositar flores o realizaran análogos actos de adhesión, sencillos y breves, a la idea que originó la institución de esta fiesta.

c) En la organización de un concurso de ejercicios gráficos, entre los alumnos de la respectiva escuela, sobre el hecho glorioso de descubrimiento o sobre otros con el mismo relacionado; y

d) En la organización de conferencias o lecturas comentadas, de divulgación histórica, en el local de la escuela o en lugar igualmente adecuado para estos actos de cultura.

Tercera. Los señores maestros podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, siempre que se hiciera necesario, para que se detenga el tránsito rodado cuando las escuelas, en corporación, tengan que atravesar, de mañana a otra, cualquiera de las calles.

Cuarta. Tanto para la ida al monumento de Colón como para el regreso los maestros y alumnos que lo visiten corporativamente el día de la fiesta podrán utilizar el servicio gratuito del metropolitano y el de los tranvías, de ocho a doce de la mañana, acreditando la personalidad mediante papeletas con el sello de la respectiva escuela; y

Quinta. Los maestros y maestras comunicarán a la Inspección cuál o cuáles de las formas detalladas en la instrucción segunda hayan adoptado para la celebración de esta fiesta, expresando la denominación y el domicilio de su respectiva escuela, y acompañando el mejor trabajo del mencionado concurso, con el nombre y edad del autor, en el caso de haberlo organizado.»

Provincias

La conmemoración de la conquista de Valencia

VALENCIA.—El monumento ecuestre del Rey D. Jaime ha aparecido hoy adornado con flores y valiosos reposteros, en conmemoración de la conquista de Valencia por el invicto Monarca.

El ayuntamiento, en corporación, y para depositar varias coronas, que condujo en comitiva, se personó en el monumento, presidiéndolo el teniente de alcalde Sr. Oller, que pronunció un elocuente discurso de exaltación valenciana, dentro del más acendrado amor a la Patria.

La Banda municipal amenizó el acto, que terminó con vivas a España y a Valencia, a los sonos del himno regional.

Lo Rat Penat se asoció a la fiesta, pronunciando destacados elementos de esta Sociedad breves discursos.

La agrupación valencianista de la derecha asistió a una misa en la capillita fundada por el Rey D. Jaime, y que se conserva actualmente en el exterior de la Catedral, y después fué en manifestación a depositar coronas y flores sueltas en el monumento, ante el que han desfilar los alumnos de varias escuelas nacionales y municipales, y que ha sido asimismo durante todo el día frecuentado por mucha gente.

Llegada de cruceros franceses

CADIZ.—Han llegado los cruceros franceses «Suffren», «Duquesne» y «Tourville», con 145 alumnos, en viaje de instrucción. El primero arboló la insignia de contraalmirante. Se cambiaron los saludos de ordenanza, y después hubo cambio de visitas entre las autoridades y el jefe de la escuadra francesa.

El crucero «Príncipe Alfonso»

CARTAGENA.—Procedente de Barcelona, ha fondeado en este puerto el crucero «Príncipe Alfonso».

Un teniente de la Benemérita cae de un tranvía

SAN SEBASTIAN.—El teniente de la Benemérita D. Julio Nieto, que viajaba en un tranvía de Ventaberre, al cruzar la calle de Baso se cayó del vehículo y se produjo contusiones y conmoción cerebral.

El Sr. Nieto ingresó en el Hospital Militar.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 16 de octubre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de servicio de transporte de 900 mesas camillas, 6.000 sillas, 500 urnas de cristal y otras 20 cajas, desde el Almacén General de la Villa, a los Colegios electorales y viceversa, por el importe total de 18.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 8 de octubre de 1930.—P. A. del Sr. Secretario, El Oficial Mayor, Leon S. de Robles.

GOBIERNO CIVIL

Los cuadros que había en el Gobierno civil

El conde del Valle de Suchil ha facilitado la siguiente nota aclaratoria a la del director del Museo del Prado.

«Leo la nota del señor director del Museo del Prado respecto a los cuadros que están en depósito en el Gobierno civil adornando las paredes del viejo caserón, y no me causa ninguna sorpresa, pues conocía los detalles que la misma refiere. Voy a complementarlos.»

En 7 de marzo de 1922 el director de Bellas Artes, Sr. García de León, deseoso de completar el inventario general de cuadros del Estado, dirigió al Gobierno un oficio preguntando si seguían aquí las obras referidas (que habían sido enviadas al Museo en 22 de noviembre de 1913).

En 15 de diciembre de 1923 se personó en estas oficinas el visitador de colecciones artísticas del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Alfredo Berenguer, a quien verbalmente se le expuso que no estaban ya aquí 22 de los 35 cuadros que figuraban en la colección oficial.

Desde luego, no consta en el Gobierno civil la contestación al oficio del ex gobernador D. Carlos Martín Álvarez pidiendo la devolución de los 22 cuadros.

En la nota de rectificación afirma el director del Museo que varios de los cuadros en cuestión siguen almacenados, y da a entender que aquellos que no sean de verdadero mérito lo seguirán por más o menos tiempo.

Ante estos antecedentes, era muy lógico que el conde del Valle de Suchil reiterara el ruego de D. Carlos Martín Álvarez, máxime ignorándose en los años 22 y 23 el paradero de estos cuadros.

En cuanto a la publicidad dada al asunto, hemos de congratularnos de que haya servido para tener, al fin, noticias de la posición en que está colocado el director del Museo con respecto a los cuadros de referencia sin tener que aguardar los trámites burocráticos.»

NOTICIAS

ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS

La matrícula para las enseñanzas de Bachillerato, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas y Contabilidad, que se cursan en el Instituto Cervantes, queda abierta para los alumnos de ambos sexos, en la Secretaría del Instituto, Leganitos, 48, hasta el 15 del corriente, todos los días laborables, de nueve a doce.

La revolución brasileña

Batalla inminente

NUEVA YORK.—Comunican de Montevideo que la Caballería y Artillería de los rebeldes, en número de 8.000 hombres, ha salido de Santa Ana de Livramento, con dirección a Castro. Los jefes rebeldes anuncian que es inminente una batalla en este último punto.

Llamamiento a filas

El Gobierno federal ha llamado a filas a todos los reservistas de la Marina comprendidos entre los veintinueve y los treinta años. Uno de los primeros en acudir al llamamiento ha sido un hijo del presidente Washington Luis. El Gobierno federal se esfuerza en obtener aviones de bombardeo de los últimos modelos, a cuyo efecto hace gestiones en los Estados Unidos.

Un «ultimátum» de los federales

BUENOS AIRES.—Según noticias procedentes de la frontera, los revolucionarios no dejan pasar noticias. Se sabe, sin embargo, que han recibido un «ultimátum» del comandante de la quinta región de las tropas federales en el que se intima a los rebeldes del Estado de Rio Grande a la sumisión en el plazo que señala, amenazándose en caso contrario con atacarlos con los 300.000 soldados, la Marina y las escuadrillas de bombardeo de que dispone el Gobierno federal.

El Comité revolucionario anuncia que dos navíos de guerra que han sido enviados por el Gobierno contra el Estado de Rio Grande se han pasado a los rebeldes. Dice también que es falsa la noticia dada por el Gobierno sobre la recuperación de Palmyra, en el Estado de Minas Geraes.

El general Costa, al frente de 2.000 hombres, ha rechazado en Espirito Santo (Minas Geraes) un ataque de las tropas federales.

Frente a frente

RIO DE JANEIRO.—Los ejércitos federal y revolucionario se encuentran frente a frente en distintos puntos del territorio brasileño, temiéndose que ocurran nuevas efusiones de sangre. El Gobierno federal, que fué sorprendido por los acontecimientos, ha reaccionado y empieza a tomar medidas ofensivas.

El ejército federal cuenta con 46.000 hombres y 3.000 oficiales, con reservas, cuyo número se eleva a 130.000 hombres. El ejército brasileño ha sido instruido por oficiales franceses desde el año 1919 y permanece fiel al Gobierno. No es tan segura la actitud de la Marina, que a última hora aparece vacilante.

Dada la animosidad que existe entre los dos bandos, es probable que la lucha sea larga y cruenta.

El encuentro que se espera

BUENOS AIRES.—Han salido precipitadamente de Sao Paulo diez batallones de la milicia federal, con objeto de oponerse al avance de los revolucionarios.

Se cree que el encuentro entre las fuerzas federales y los rebeldes tendrá lugar de un momento a otro.

Noticia procedentes del campo revolucionario dicen que obtienen ventaja en el Estado de Paraná, donde operan 2.000 hombres al mando del jefe rebelde Costa.

La Asamblea de la Unión de Municipios

VALENCIA.—La Asamblea de la Unión de Municipios españoles ha sido presidida por el vocal directivo Sr. Marraco, representante de Zaragoza. García Cortés explicó la gestión del organismo, insistiendo en que no tiene carácter político ni fué creado por la Dictadura, aunque hombres de ella actuaron en la Unión de Municipios con toda lealtad, respetando su neutralidad. Dijo que la Unión de Municipios no alcanzará la plenitud de su desarrollo hasta que los Ayuntamientos no estén integrados por concejales elegidos por el pueblo. A propuesta del representante de Burgos, fué aprobada la conducta del Consejo, de la Directiva y del Comité ejecutivo.

Jordana de Pozas expuso la gestión de los delegados del organismo en la Internacional de Villes y Congreso Internacional de Ciudades, celebrados en Sevilla y Barcelona, y en las Asambleas internacionales de Varsovia, Lieja y Amberes.

Fueron aprobadas algunas modificaciones al reglamento, entre ellas aumentar a 35 el número de miembros del Consejo. Fué discutido ampliamente si uno de estos puestos de nueva creación debía reservarse al Colegio de Secretarios, y, finalmente, se acordó dar un voto de confianza al Consejo para que cubra las vacantes que existen.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Gijón.

El Sr. Marraco puso fin a la reunión dedicando frases de gratitud a Valencia por la gentileza e hospitalidad con que ha acogido y agasajado a los congresistas.

Notas Políticas

En la Presidencia

Ayer conferenció con el general Berenguer el ministro de Fomento.

El presidente recibió al director general de la Academia General Militar, general Franco; al director del Instituto Geográfico y Catastral y al general Kindeblán.

Conferencia del general Berenguer y el ex ministro Sr. La Cierva

Ayer visitó en el ministerio del Ejército al presidente del Consejo el ex ministro conservador D. Juan de la Cierva. Este había anunciado al jefe del Gobierno su propósito de agradecerle personalmente las atenciones que tuvo para con él durante su enfermedad.

La conversación duró bastante tiempo, y el Sr. La Cierva, a quien interrogamos después de celebrada, nos dijo que, como era natural, se habían abordado en ella los temas de actualidad palpitante, pero en los términos corrientes y generales, sin otra trascendencia.

Por su parte, el general Berenguer, nos expresó su satisfacción por esta entrevista, muy cordial.

El Sr. Estrada niega que vaya a desempeñar la presidencia del Supremo

El Sr. Estrada recibió a los periodistas, con los que conversó acerca de los conflictos sociales planteados en Málaga.

«Las noticias que he tenido esta mañana—dijo—son de que la tranquilidad era completa, y únicamente ha habido que lamentar la muerte de uno de los obreros que no habían abandonado el trabajo. Esto parece que es un movimiento sindicalista, dirigido por cinco de éstos que fueron a Málaga procedentes de Sevilla, y que, según tengo entendido ya han sido detenidos.»

«¿Qué día piensa marchar a Alhama de Aragón?»—dijo un periodista.

«Como el lunes me toca despachar con S. M. el Rey, lo aplazaré con objeto de poder someter varios decretos a la firma del Monarca.»

«¿Llevará usted ese día el nombramiento del nuevo presidente del Supremo?»—interrogaron los informadores.

«Creo que sí—respondió el ministro.»

«Se señala para dicho cargo al ex mi-

nistro D. Mariano Ordóñez y al presidente de Sala Sr. Ortega Morejón; además, durante el día de hoy ha circulado con insistencia el rumor de que usted, señor ministro, pasaría, a ocupar dicha presidencia.»

«Es la primera noticia que tengo.»

«Algunos periódicos apuntan la posibilidad de que la Fiscalía del Supremo sea desempeñada por el subsecretario de este departamento, D. Antonio Taboada.»

«No hay nada de eso, señores. Mi criterio, desde luego, es que debe ocuparla personal de la casa; pero el Consejo es el que ha de decidir sobre este asunto.»

La devolución de las multas extrarreglamentarias

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que por la Subsecretaría de la Presidencia se remitan los expedientes e instancias que se indican al ministro de Hacienda, para que por éste se solicite en su día de las Cortes el crédito o créditos correspondientes, a fin de devolver a los señores que se mencionan el importe de las multas extrarreglamentarias que les fueron impuestas por Reales órdenes de 2 de julio de 1926 y 16 de julio de 1927.

CUBA

Adhesiones al presidente Machado

La Embajada de Cuba nos ruega la publicación del siguiente cablegrama:

Habana 8. El señor presidente de la República recibió en Palacio a los gobernadores de las seis provincias y a 122 alcaldes de los 124 Municipios que integran la República, y que vinieron en imponente manifestación, en compañía de jefes partidos políticos, Corporaciones económicas y obreros a reiterarle su adhesión a la eficaz obra de Gobierno que viene realizando y a ofrecerle la colaboración de las entidades que representan, en su propósito de efectuar dentro del mayor orden las elecciones constitucionales del próximo día 1.º.

Cada uno de los gobernadores y la representación obrera hicieron uso de la palabra en nombre de sus respectivas provincias y de sus entidades. El presidente, al darle las gracias por su adhesión, manifestó que después de las elecciones enviaría al Congreso un mensaje reiterando sus deseos de que proceda a la preparación de un censo electoral y a la reorganización de los partidos políticos, anunciando además que inmediatamente se tomarán las medidas necesarias para conjurar la crisis azucarera, que afecta a la economía nacional, y agregó que, no obstante haberle autorizado el Congreso para suspender las garantías constitucionales, la importancia de la manifestación que en ese momento realizaban las autoridades provinciales y municipales, las Corporaciones económicas y obreros le hacían comprobar que no tendría necesidad de acudir a medidas extremas para mantener el orden, la paz y el libre desenvolvimiento de las actividades constitucionales.—Martínez Ortiz, secretario de Estado.»

Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Madrid, devolviendo documentada instancia de Francisco Segura, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes, por no contar con doce años de edad, la cual podrá producir al cumplirla.

Al jefe de la de Navarra.—Autorizándole que acepte el donativo de 200 pesetas, que para cuatro libretos de la Caja de Ahorros para cuatro alumnos de ambos sexos, hace el capitán D. Manuel Córdoba García.

Al Consejo Supremo del Ejército y Marina.—Cursando instancias de los carabineros licenciados por inútil, Manuel Lupiáñez y Alfonso Rodríguez Sánchez, solicitando se les conceda el haber pasivo que les corresponda.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda)

Teléfono 13.279

MADRID

Consejo de Ministros

A la entrada.—Manifestaciones de los consejeros

A las cinco y media de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el general Berenguer para reunirse en Consejo con sus compañeros de Gobierno.

Preguntó a los periodistas:—El día de hoy ¿es también copioso en bulos?

—No—le contestaron—. Lo único que se dice es que el gobernador de Barcelona ha venido a Madrid para convenir con el Gobierno su traslado a otro cargo.

—Pues, como no sea el de patriarca de las Indias—respondió, sonriente, el conde de Xauen—, yo no veo otro puesto para él. El general Despujol—añadió—viene a Madrid dos veces al mes, y según me dice el ministro de la Gobernación, regresará el lunes a Barcelona.

El ministro de Marina dijo que llevaba pocas cosas al Consejo. «Ahora—agregó—no hay más que ferrocarriles, huelgas y cambio.»

Preguntaron los informadores al ministro de la Gobernación si las huelgas se desarrollaban pacíficamente, y contestó de un modo afirmativo. Dijeronle también que, según manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia, habían sido detenidos en Málaga cinco sindicalistas de Sevilla, promotores de la huelga.

El general Marzo se limitó a responder que, desde luego, esos individuos algo habían influido en el movimiento.

—La huelga—añadió el ministro—se desarrolla normalmente en aquella ciudad, pero han secundado el paro los ferroviarios del tráfico, no los de talleres.

El ministro de Fomento dijo que, si había tiempo, aunque no lo creía, se ocuparía de nuevo del Estatuto ferroviario.

El Sr. Rodríguez de Viguri preguntó a los periodistas:

—¿Esperan ustedes mucho de este Consejo? Porque los veo con cierta curiosidad... No; esta reunión ya ha perdido interés.

—¿Por qué?

—Pues por la misma causa que adquirió tanto relieve. No se sabe por qué.

El Sr. Wais dijo que había cerrado la Bolsa con una tendencia favorable para nuestra moneda, y que sería posible que facilitara una nota a la terminación del Consejo.

Por último, el ministro de Gracia y Justicia, en contestación a una pregunta que le hicieron, dijo que el reglamento del Notariado lo tenía en repaso.

Termina la deliberación

El Consejo duró cinco horas justas. A las diez y media abandonaron los ministros el salón de Consejos, y el general Berenguer anunció a los periodistas que les sería facilitada una nota referida a los acuerdos adoptados por el Gobierno en orden a los conflictos sociales y a las huelgas en distintas provincias. Asignó a dicha nota el carácter de nota política, ya que podía considerarse como una declaración de Gobierno.

El ministro de Hacienda entregó a los informadores el importante decreto sobre la situación de fondos en el extranjero que en otro lugar publicamos.

La referencia oficial

La nota oficial del Consejo dice así: «Hacienda.—Con relación al problema de los cambios, el ministro dió cuenta de la reunión celebrada en la tarde de ayer por el Consejo Superior Bancario, que aprobó por unanimidad la actuación de los representantes de la Banca privada en el Banco de España, en orden a las iniciativas del Gobierno, y el Consejo de ministros acordó la publicación en la «Gaceta» de un Real decreto, sancionado por Su Majestad, relativo a la situación de fondos en el extranjero para la liquidación de descubiertos, a cuya ejecución debe proceder el Banco de España, según instrucciones que tiene recibidas por Real orden acordada en Consejo de ministros.

Se aprobaron: la distribución de fondos del mes; un presupuesto adicional al de construcción de un edificio para la Delegación de Hacienda de Valladolid, por 39.458 pesetas; un proyecto de decreto sobre capitalización de la subvención otorgada al Consorcio de la Zona Franca de Barcelona; otro sobre cesión al ministro de Gracia y Justicia de un solar para la construcción en esta corte de la nueva cárcel de mujeres; tres expedientes de cartas rectificadas para los Ayuntamientos de Castellgalí (Barcelona), Corcubión (Coruña) y Onil (Alicante), y expediente relativo a la adquisición mediante subastas de material para calcografía, cartulinas para tarjetas postales, licencias de caza y pesca y uso de armas y goma arábiga o kordofán durante los años 1931 y 1932.

Estado.—El ministro de Estado dió cuenta de las últimas impresiones comunicadas por las Embajadas y Legaciones de Su Majestad acerca de los acontecimientos políticos más salientes ocurridos desde el último Consejo, e informó igualmente a éste de las conversaciones que ha sostenido recientemente con determinados representantes extranjeros en Madrid.

El Consejo se enteró con particular satisfacción de la próxima visita oficial a esta corte de M. Maginot ministro de la Guerra de la República francesa, y

acordó el programa de los actos oficiales que han de celebrarse con este motivo.

Trabajo y Previsión.—Dió cuenta de sus propósitos de establecer en el nuevo edificio del ministerio las instalaciones del mismo que figuraron en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, como base de un Museo social y de una Exposición permanente de la emigración española.

Se aprobó un proyecto de Real decreto reorganizando los servicios de cultura social del ministerio y el de las Escuelas Sociales, tanto de Madrid como de provincias.»

Conflictos sociales

El cierre del Comercio malagueño es absoluto

MALAGA.—Los dueños de cafés se han visto obligados a cerrar sus establecimientos en vista de que el personal se negaba a emprender el trabajo.

A las tres de la tarde abrieron algunos comercios, pero han tenido que cerrar porque el público se abstenía de entrar en las tiendas ante el temor a las coacciones.

En la calle Larios sólo están abiertos un ultramarinos y la librería Rivas.

La Guardia civil y la de Seguridad a pie y a caballo patrulla por las calles. Estas se ven muy desanimadas, porque circula muy escaso público.

El aspecto de la ciudad es de una extraordinaria desanimación.

Continúa la huelga.—Detención de un comunista

MALAGA.—Esta noche se han cerrado los cafés y la población presenta un tristísimo aspecto. En los puentes se ejerce una severa vigilancia impidiendo el acceso al centro de la ciudad a los obreros de los barrios.

La Benemérita ha detenido al comunista catalán Ciriaco Selva Soler cuando llegaba, procedente de Granada.

Esta tarde se han hecho diez detenciones por ejercer coacciones en los muelles.

Los trabajos de descarga en el muelle no han podido efectuarse, zarpando sin hacer dos vapores de Ibarra y Sota.

El gobernador ha comunicado a los periodistas que no ocurre novedad.

La jornada fué ayer tranquila en Vitoria

VITORIA.—La huelga se desarrolla pacíficamente.

Hoy por la mañana pararon casi todas las fábricas y talleres y el paro por la tarde fué completo. Grupos de huelguistas se presentaron en las redacciones de «Heraldo Alavés» y «La Libertad», haciendo salir a los obreros. Hoy, por tanto, no se han publicado dichos periódicos.

Un grupo de 250 ó 300 jóvenes recorrió la ciudad, obligando a cerrar a los comercios. Por la mañana no hubo ningún servicio de vigilancia extraordinario, pero a primera hora de la tarde se concentró la Guardia civil, que, en parejas montadas, patrulló por las calles para evitar incidentes. Los cafés han cerrado y algunas tiendas tienen los cierres a medio echar.

Los «taxis» han dejado de circular esta tarde. Hasta ahora no falta pan.

Hay detenidos en la cárcel 30 individuos. El gobernador ha tomado medidas para impedir que se altere el orden. Hasta ahora la tranquilidad es completa.

Anoche intentaron reunirse los sindicalistas, pero fueron sorprendidos por la Guardia civil, que los obligó a dispersarse.

En Vitoria el paro es casi completo

VITORIA.—Continúa la huelga general. El paro es completo.

Los periódicos no se han publicado hoy tampoco.

Durante la mañana no han ocurrido incidentes.

DE AQUI Y DE ALLA

LA VIVISECCION ES PECADO

El último censo hecho en el Japón registra una muy pronunciada progresión en el número de adeptos a la doctrina fundada por Buda.

Los periódicos señalan también esta tendencia al dar cuenta del ingreso de cincuenta y ocho novicios en el gran templo de Hangvanji, en Kyoto, entre ellos un profesor de la Facultad de Medicina de Kío y su ayudante.

Este profesor perdió simultáneamente a sus padres y a su mujer, atribuyendo estas desgracias al pecado que cometió sacrificando a muchos animales para sus trabajos de experimentación.

He aquí algo que puede hacer reflexionar a los partidarios de la vivisección.

¿DONDE ESTARA ALEMANIA?

No sólo los franceses desprecian la geografía. Véase, si no, la historieta que refiere el periódico satírico berlinés «Ull».

En una pequeña villa del centro de Alemania, los consejeros municipales se reunieron para tratar, después de una dura jornada de trabajo en el campo, de importantes problemas comunes.

Se habló, entre otros asuntos, de la petición formulada por el maestro de que se adquiriera para la escuela un nuevo mapa de Europa. Los concejales no conseguían ponerse de acuerdo sobre la necesidad de tal compra. Por fin un viejo campesino se levantó y dijo:

—¡Europa! ¡Europa! Todos esos países extranjeros no nos interesan. Ninguno de nosotros ha estado jamás en Europa y probablemente nuestros nietos no pondrán tampoco los pies en ella.» Y la petición del maestro fué denegada...»

LOS TEATROS

REINA VICTORIA

Estreno de «Coqueta»

La compañía española de teatro norteamericano—¡viva la paradoja!—que actúa en el Reina Victoria, dió a conocer anoche a su público una muestra más de la ingenuidad y estulticia de la escena estadounidense. Por lo visto, la dramaturgia de yanquilandia no excede de la truculencia policiaquista o de la ñoñería sensiblera y vulgar.

«Coqueta» figura en este último aspecto. Obreja de viejísimas construcciones, infantil en sus recursos de emotividad, podría figurar en esa colección de literatura casera que edita «La novela Rosa».

En algún momento siente la nostalgia procesal—que es todo un sistema productivo en la escena de allá—, y surge el homicidio y todos sus deplorables comentarios folletinistas.

La interpretación, casi justa. Marta Fábrega, que se presentaba, me pareció una actriz de escasa personalidad y de resabiado empirismo.

Isabel Plaza, Fuentes, Elías y Dejican, etcétera, todos a tono con su papel.

El público dejó aplaudir a la «claque» el fin del primer acto y protestó durante los otros dos.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA: Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid, Apartado de Correos, 243.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utilaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

GASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero. Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

El problema de los cambios

El Real decreto sobre situación de fondos en el extranjero para la liquidación de descubiertos

El aquí la parte dispositiva del Real decreto de Hacienda que hoy publica la «Gaceta».

Artículo 1.º De conformidad con lo prevenido en la base séptima del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, se autoriza al ministro de Hacienda para que, por medio del Banco de España, y principalmente a fin de centralizar en el mismo las operaciones de dobles y de créditos en el extranjero, acuerde, cuando lo estime preciso, que se sitúen fondos en el exterior, a disposición del Tesoro, en la forma y en la cuantía que requieran las circunstancias, y que en cada caso se determinará por Real orden, acordada en Consejo de ministros. De dichos fondos se llevará una cuenta especial, y no podrán ser destinados en forma alguna, mientras la cuenta no se liquide y las operaciones realizadas no se cancelen, a ninguna atención de otros servicios del Estado.

Art. 2.º El Banco de España participará en la misma proporción que el Tesoro en las operaciones a que dé lugar el uso de los expresados fondos, con la limitación establecida para el Banco en el párrafo cuarto de la mencionada base séptima de la ley de Ordenación bancaria. La participación del Estado se imputará al capítulo V, artículo 6.º del presupuesto de ingresos, «Recursos eventuales de todos los ramos», si el resultado de las operaciones efectuadas es favorable, y, caso de ser adverso, se aplicará a la sección décima, capítulo X, artículo 2.º del presupuesto de gastos, concepto «Diferencias de cambios, etc.», el cual se considerará ampliado lo necesario para que comprenda el crédito que requiera la expresada atención, en lo que resultare insuficiente el oro del Tesoro y los ingresos en el mismo metal procedentes de Derechos de Aduanas que no estuvieren especialmente afectos a otras obligaciones.

Art. 3.º De este decreto y del uso que del mismo se haga se dará cuenta a las Cortes.—Dado en San Sebastián a 22 de septiembre de 1930.

Reunión del Consejo Superior Bancario

Ha sido facilitada en el ministerio de Hacienda la siguiente nota:

«El Consejo Superior Bancario se ha reunido en la tarde de ayer.

Estudiados todos los antecedentes del problema del cambio y su situación en las presentes circunstancias, aprobó por unanimidad la actuación de los representantes de la Banca privada en el Banco de España, en relación con las iniciativas del Gobierno, ratificando de modo categórico su confianza en dichos representantes y consignando en acta un voto de gracias para los mismos.

Además, el Consejo Bancario expresó de nuevo su resolución de apoyar la actuación del Gobierno, cuidando de que en todo momento ponzoa el ministro de Hacienda el pensamiento bancario sobre los aspectos económicos de la política monetaria.»

Las cotizaciones de ayer

En veinticuatro horas ha cambiado la tendencia de nuestra moneda, pues aunque los cambios máximos son iguales a los del miércoles y los mínimos más altos, hay que tener en cuenta que como el Centro de Contratación ha facilitado sin ninguna dificultad todas las divisas que se le han pedido, se inició, vencido ya el mediodía, una mejora de la peseta en Londres por el descenso natural de las divisas extranjeras en Madrid.

De aquella plaza se recibieron en Madrid, por la mañana, los cambios de 48,57 y 48,58, bastante más favorable a la peseta que el de 48,68 a que cerró el día precedente. En Bolsa se recibieron telegramas de la cotización de la peseta en Londres, a 48,15, 48,18 y 48,17 contra 48,40 y 48,55, cambios máximos y mínimos facilitados por el Centro de Contratación de la libra, siendo también el de los francos 39,10 y 39, y el de los dólares 9,96 y 9,95, resultando el precio medio de los francos, 39,05; de las libras, 48,375, y de los dólares, 9,955.

Gacetillas de los Teatros

LARA

Véase lo que el distinguido crítico de Barcelona Diego Montaner dice: «La compañía de Lara da a «Manos

de plata» interpretación inmejorable. ¡Qué grandes actrices son Leocada Alba y Concha Catalá! Su labor en esta comedia es un prodigio de detalle, de naturalidad y de matiz. Admirable Carmen Carbonell, cada día más segura y más dueña de su arte. Manuel González hizo un Agustín incompiable. Gaspar Campos, en un tipo episódico, fué el de siempre. También destacó el trabajo de Antonio Vico, sobrio y atinado. Muy bien la señorita Domínguez y los señores Sañó y Torner.

Todos recibieron los aplausos del selecto público, que llenaba por completo el teatro Barcelona.

Estos artitas, valorados con el ingreso de Ana María Custodio, Carmen Villa y Joaquín Roa, constituyen la compañía que inaugurará a fin de mes la temporada «Bodas de Oro del teatro Lara».

INFANTA ISABEL

Esta tarde, a las seis y media, inauguración de la temporada oficial con el estreno de la comedia, de Muñoz Seca, «El padre Alcalde»; por la noche, «La condesa está triste...», de D. Carlos Arniches.

Pasado mañana, domingo, tarde y noche, «El padre Alcalde».

Se despacha en contaduría.

ESLAVA

Hoy, viernes, «début» Manuel París. A las diez cuarenta y cinco, «Los intereses creados». Mañana, sábado, estreno en España, a las diez treinta, «Ni cincuenta centavos», de Bourton. Sensacional presentación.

FONTALBA

Hoy, viernes, inauguración. «Début» de la compañía Carmen Díaz con la celebrada comedia, de los Quintero, «Mariquilla Terremoto», triunfo resonante y clamoroso de Carmen Díaz.



Espectáculos

ZARZUELA. (Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León)—6,30, 10,30, ¡Esta noche me emborracho! (gran éxito). Cuatro pesetas butaca.

FONTALBA.—A las 10,30 (inauguración): A las 10,30, Mariquilla Terremoto.

ESPAÑOL.—A las 10,30, La prudencia en la mujer.

COMEDIA.—A las 10,15, La Ferulera.

CALDERON.—A las 10,30, Esclavitud.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El padre Alcalde (estreno). A las 10,30, La condesa está triste.

REINA VICTORIA.—A las 6,45, El crimen de Juan Anderson. A las 10,45, Coqueta.

ESLAVA.—A las 10,45, Los intereses creados.

ALKAZAR.—A las 6,45, Papá Gutiérrez. A las 10,45, Papá Gutiérrez y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Las pantorrillas. A las 10,30, Las píldoras de Hércules.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Gloria de España, Sepepe, Sánchez Ferrano, Francesita y Valero («début»), Olivares y Ofelia de Aragón.

MARAVILLAS.—A las 6,30, La casa de Quirós. A las 10,30, ¡Me caso en la mar!

PAVON.—A las 6,30, La corte del Rey Octavio. A las 10,50, K-29 (estreno).

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Bésame usted. A las 10,30, Tic-Tac.

AVENIDA.—A las 6,30, El amante de madame Vidal. A las 10,30, Las brujas (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran «matinée» infantil, por la gran compañía Fémica. A las 10,30, Exito formidable de la compañía Fémica. Suceso de los perros, gatos y monos amaestrados.

APARTADO 436

Indicador de Publicidad — Barbieri, 8



CARLOS COPPEL
 FABRICA DE RELOJES
 Remesas a provincias. Catálogos gratis.
 Fuencarral 27 MADRID

CA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
 9, FUENCARRAL, 10 MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 Kilométricos y carnets en el año.
 Se retrata de día y de noche.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
 Depósito en Barcelona

Reservado para Luis Coppel

CASA M. GUISERIS
 Montera, 41.—MADRID
 SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.
 Fundada en 1883
 MEDALLA ORO. MADRID 1907
 La más alta recompensa en su clase

Pararrayos JUPITER
 Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Colmeneros, 3, Madrid

Santa Biblia
 "Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas, y hechos tan verdaderos como valientes."
 CERVANTES.
 "Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".
 DONOSO CORTES.
 Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Elor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Banco Pastor
 FUNDADO EN 1928
 Antes Sobrinos de José Pastor
 FUNDACION 1776
 Capital suscrito Pesetas 17.000.000
 Idem desembolsado Pesetas 9.500.000
 Reservas (primer ejercicio) Pesetas 725.000
LA CORUÑA
 Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDOÑEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRESCENTE MUÑOZ
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Calizares, 2, 4 y 6, calle. -Teléf 13.053 - MADRID -

POLÍGRAFO "LA BLANCA"
 Patente de invención número 47.838, por veinte años.
 El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.
 Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

RESERVADO PARA Casa Vickers

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID
 Precio de suscripción DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Dono _____
 Grupo _____
 Precio _____
 Deseo suscribirme a este periódico a partir de _____
 (Fecha y firma)

Nuestro Apartado es el núm. 436